

en el domicilio social, y en su caso, obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 15 de septiembre de 2008.—El Presidente, Plácido Díaz Fernández.—54.178.

## PROMOCIONES PUIG CAMPANA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de la Sociedad, celebrada el día 30 de julio de 2008, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reactivar la Sociedad.

Transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas con la finalidad de donar los dividendos pasivos y, además redenominar a euros el nuevo capital resultante, que queda establecido en 12.020,00 euros.

Cambiar el domicilio social, que pasa a ser: Avenida La Goleta, n.º 11, Bloque 1, escalera 2, 4.º-B, 03540 Alicante.

Los acreedores tienen derecho, durante el mes siguiente a la publicación de este anuncio, a oponerse a la reactivación de la sociedad y a la reducción de capital acordada, comunicando de forma fehaciente dicha oposición en el nuevo domicilio social.

Alicante, 2 de septiembre de 2008.—Liquidadores, Agustina Nogueroles Llinares y Flora Llinares Zaragoza.—53.731. 1.º 18-9-2008

## PROMOTORA AUDIOVISUAL DE JAÉN, S. A.

*Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas, reunida con carácter Universal el 30 de junio de 2008, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 596.306,34 € (quinientos noventa y seis mil trescientos seis euros con treinta y cuatro céntimos), mediante la reducción del nominal de todas las acciones existentes para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, por lo que los acreedores no podrán oponerse a la reducción, según el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta reducción afecta proporcionalmente igual a todos los accionistas.

Como consecuencia de todo lo anterior, se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social.

Jaén, 8 de septiembre de 2008.—Antonio García-Mon Marañes, Secretario del Consejo de Administración.—53.854.

## SANDRA CAROLA ORREGO HUBNER

*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 87/2.008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Alena Korza contra la empresa «Sandra Carola Orrego Hubner» se ha dictado auto de fecha 25 de julio de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 690 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido

el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—53.741.

## SEPAROX, S. A.

*Junta general de accionistas*

Don Jaime Mourenza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 196/08, sobre convocatoria judicial a junta general de accionistas, se ha acordado:

1. Convocar junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima Separox, S. A., para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2. La junta se celebrará en «Centro Cultural Josu Murueta», sito en plaza Josu Morueta, s/n - Astragudua - Erandio, el día veintinueve de octubre de dos mil ocho, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Actuará como presidente de la misma don Víctor Manuel González Marroquín, actuando como Secretario el Notario de Erandio que corresponda por turno, o quien reglamentariamente le sustituya, el cual queda reclutado a solicitud del legitimado legalmente para levantar el acta, con honorarios a cargo de la sociedad.

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad por paralización de sus órganos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador de la Sociedad y determinación de sus funciones.

Tercero.—Liquidación de la Sociedad y aprobación del Balance de Liquidación.

Cuarto.—Extinción de la Sociedad.

Quinto.—Previsión en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Bilbao (Bizkaia), 30 de julio de 2008.—El Secretario Judicial.—54.617.

## SERVICIOS Y LEGALIZACIONES DEL ESTE, S. L.

Doña M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 105/08 a instancias de Ion Laurel Cotca y otros contra «Servicios y Legalizaciones del Este, S.L.» en la que el día 3.9.08 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado «Servicios y Legalizaciones del Este, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 22.179.12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 4 de septiembre de 2008.—M. José Delgado Iribarren Pastor.—53.809.

## SERVICIOS Y PROMOCIONES EL IGUY, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 57/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Hicham Tini contra la empresa «Servicios y

Promociones El Iguy, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.608,39 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—53.745.

## SEUR, S. A.

*Desconvocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 12 de septiembre de 2008, ha acordado desconvocar la Junta general ordinaria de accionistas que había sido convocada para el día 26 de septiembre de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o al día siguiente a la misma hora o, en segunda convocatoria, en la sede del IESE en Madrid, Camino del Cerro del Águila, 3 (Ctra. de Castilla, km. 5,180) de Madrid, mediante anuncios publicados en el diario As y en el Borme número 157, ambos de fecha 19 de agosto de 2008. En consecuencia, queda sin efecto y anulada la convocatoria de la referida Junta general ordinaria de accionistas, que no se celebrará.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sanza de la Rica.—54.598.

## SKY GLOBAL SOLAR, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador Único de esta Sociedad de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Plaza de Castilla 3, Planta 7, Oficina B, de Madrid, a las 12,00 horas, del día 21 de octubre de 2008, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora el día 22 de octubre de 2008, en el lugar indicado, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Información del Administrador Único relativa a la venta de las sociedades filiales, «Sky Sierresita-Cortijo Viejo 1, Sociedad Limitada» y «Sky Sierresita-Cortijo Viejo 2, Sociedad Limitada».

Tercero.—Discusión sobre aumento de capital de la sociedad mediante compensación de créditos.

Cuarto.—Información de los accionistas relativa a las inversiones de la Sociedad en Grecia e Italia.

Quinto.—Propuestas de los accionistas sobre proyecto de inversión con el Grupo TIANWEL.

Sexto.—Propuesta del organigrama de personal de la Sociedad y personal de alta dirección.

Séptimo.—Información por parte del Administrador Único sobre contratos en curso.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en la sede comercial de la Sociedad, sita en Plaza de Castilla 3 (Planta 7 - Oficina B), la documentación e información relativa a los puntos del orden del día expuestos.

Madrid, 16 de septiembre de 2008.—El Administrador Único de la sociedad. D. Hao Jun Qiu Xia.—54.569.